

ORGANIZACIÓN ITALO-LATINO AMERICANA - IILA

INFORMACIÓN PARA EL CARGO DE TECNICO LOCAL EN AMERICA LATINA (CENTROAMERICA Y MEXICO) PARA EL AREA POLITICAS SOCIALES DEL PROGRAMA EUROSOCIAL +

I. Información sobre el encargo

Objeto del encargo y posición	Técnico local en América Latina (Centroamérica) del Área Políticas Sociales del Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina – EUROSOCIAL +
Lugar	Países de la región Centroamericana y México
Duración del contrato	Desde 1 de mayo 2021 hasta el 31 de octubre de 2021 con posibilidad de extensión en caso de ampliación de la duración del Programa. La duración del encargo no podrá ser superior al tiempo de realización del programa, incluyendo las eventuales prórrogas.

II. Contexto

El **objetivo global** del programa de cooperación de la Comisión Europea “Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina – Eurosocial +” es contribuir al aumento de la cohesión social en América Latina.

El **objetivo específico** de Eurosocial + consiste en apoyar las políticas públicas nacionales en materia social, de buena gobernanza e igualdad de género, con la finalidad de aumentar el nivel de cohesión social y reforzar las instituciones responsables de su aplicación.

Para la implementación del programa, comenzado en 2016, se ha constituido un Consorcio conformado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), en calidad de solicitante principal, Expertise France (EF), el IILA y la SISCA (Secretaría General del Sistema de Integración Social Centro Americano), en calidad de cosolicitantes. La Comisión Europea ha asignado la subvención para la gestión del programa a la FIIAPP, en consorcio con sus socios, por un monto total de 32 millones de Euros sin cofinanciamiento.

Las estructuras de dirección y gestión del programa son las siguientes:

- **Comité de Coordinación y Programación (CCP)**: órgano de dirección general del programa, es el responsable de la programación, la coordinación, el monitoreo y la evaluación, así como de las funciones transversales (comunicaciones, seminarios del programa, banco de datos, etc.). Está formado por los 4 socios del consorcio FIIAPP, EF, IILA SISCA.

- **Comité de Coordinación (CC)**: conformado por FIIAPP, IILA, EF es responsable del diseño, la gestión y buena marcha de las acciones en su conjunto. El Comité de Coordinación está formado por los tres responsables de Unidad Técnica (IILA, FIIAPP y EF) junto con el Director de Programa.

- **Oficina de Programa (OP)**: está gestionada por la FIIAPP. Toma la responsabilidad de pivotar las actividades trasversales de seguimiento, comunicación y visibilidad y gestión del

ORGANIZACIÓN ITALO-LATINO AMERICANA - IILA

INFORMACIÓN PARA EL CARGO DE TECNICO LOCAL EN AMERICA LATINA (CENTROAMERICA Y MEXICO) PARA EL AREA POLITICAS SOCIALES DEL PROGRAMA EUROSOCIAL +

conocimiento;

Áreas de Política pública: el Programa está dividido en tres áreas temáticas de actuación cada una de responsabilidad de uno de los tres socios europeos del Programa:

- FIIAPP: Políticas de buena gobernanza
- IILA: Políticas sociales
- EF: Políticas de igualdad de género

Cada Area es responsable de la gestión y ejecución de todas las actividades del Programa, tanto a nivel nacional como a nivel regional y trabaja en estrecha relación con las otras Áreas en acciones inter-areas y con la Oficina de Programa en el seguimiento, monitoreo, gestión del conocimiento y actividades de Programa.

Consejo de Orientación de Eurosocial + es un órgano consultivo nombrado por la Comisión Europea encargado de: orientación estratégica, recomendaciones, fomento de sinergias con otras iniciativas de la cooperación bilateral y de la Comisión Europea (CE), fomento de reflexiones y diálogos sobre temas de cohesión social. Está integrado por representantes de la CE, y del SEAE, del consorcio y de organismos internacionales y por personalidades de alto perfil del mundo político latinoamericano.

III. Funciones

Bajo la dirección del Coordinador IILA del Area Politicas sociales del Programa, la coordinación de los dos técnicos senior, y conforme a la metodología de trabajo desarrollada por el consorcio, de acuerdo con la Comisión Europea, el técnico local en Centroamérica y México se hará cargo del acompañamiento y desarrollo de las acciones del área Políticas sociales en los países de la región que se les asignen desde la coordinación del Area. Específicamente, deberá ejecutar las siguientes funciones:

- Mantener, en coordinación con el equipo en el IILA, el diálogo con las contrapartes nacionales en América Latina, Ministerios e instituciones de referencia, así como con organismos internacionales presentes en la región, en particular la SISCA-SICA;
- apoyar el Coordinador IILA del Area Politicas Sociales y los Técnicos Senior o asumir la responsabilidad directa, cuando sea requerido, de la coordinación y seguimiento de las acciones asignadas, incluyendo las relaciones institucionales y técnicas con las altas autoridades y funcionarios directivos de las instituciones latinoamericanas responsables de dichas acciones del programa;
- apoyar la identificación de la demanda y de la oferta;
- apoyar al coordinador IILA del Area Politicas Sociales y a los Técnicos Senior en las relaciones con las Delegaciones de la Unión Europea en los países latinoamericanos destinatarios, así como con las Embajadas de los países de la región en Italia (Delegados IILA) y las Embajadas de los países miembros de la UE en los países (en primer lugar de Italia);

ORGANIZACIÓN ITALO-LATINO AMERICANA - IILA

**INFORMACIÓN PARA EL CARGO DE TECNICO LOCAL EN AMERICA LATINA
(CENTROAMERICA Y MEXICO) PARA EL AREA POLITICAS SOCIALES DEL
PROGRAMA EUROSOCIAL +**

- apoyar las relaciones colaborativas y sinérgicas con los otros socios y áreas de Eurosocial +;
- transmitir información al equipo del Area Politicas Sociales en el IILA para la fase de monitoreo y evaluación de cada acción del área políticas sociales;
- promover y apoyar la comunicación y visibilidad del Programa de acuerdo con las orientaciones metodológicas de gestión de la información, comunicación y visibilidad, del Programa;
- elaborar informes técnicos, noticias y otros documentos que le sean solicitados, así como revisar documentos elaborados por expert@s involucrad@s en las asistencias técnicas o por las instituciones socias;

IV. Requisitos de admisión a la selección

Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario en ciencias sociales, ciencia política, economía o derecho.
Experiencia de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo cinco (5) años de experiencia laboral• Mínimo tres años (3) de experiencia laboral en América Latina• Mínimo 1 experiencia en la gestión técnica de proyectos de cooperación internacional financiados por la UE• Mínimo 1 experiencia en la coordinación de asistencias técnicas a instituciones de gobierno
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Políticas de protección social y/o políticas del empleo• Ciclo de proyecto de los programas de la Comisión Europea, planificación, monitoreo y evaluación y en particular los principios y criterios del Programa del Programa EUROsociAL• Instrumentos informáticos: Word, Excel, Power Point, correo electrónico Conocimiento optimo del español
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Tener domicilio en un país de Europa o América Latina (preferentemente en un país de Centroamérica o México)• Disponibilidad para viajar

V. Méritos

- Especialización postgrado en Ciencias Sociales, Politicas sociales, Politicas del mercado del trabajo
- Número de experiencias laborales en ámbito de políticas sociales y/o de las políticas de empleo
- Número de experiencias laborales en América Latina

ORGANIZACIÓN ITALO-LATINO AMERICANA - IILA

INFORMACIÓN PARA EL CARGO DE TECNICO LOCAL EN AMERICA LATINA (CENTROAMERICA Y MEXICO) PARA EL AREA POLITICAS SOCIALES DEL PROGRAMA EUROSOCIAL +

- Número de experiencias en la coordinación de asistencias técnicas a instituciones latinoamericanas de gobierno
- Conocimiento de la realidad política latinoamericana
- Conocimiento bueno del inglés
- Conocimiento de otro idioma

V. Selección

El procedimiento se realizará por evaluación de los títulos y, si necesario, con entrevista y/o prueba técnica (también a distancias). Su objetivo será comprobar que las competencias del candidato coincidan con las del perfil buscado.

La entrevista y/o prueba técnica se realizará sólo y únicamente con los candidatos que hayan sido seleccionados previamente por su curriculum vitae.

La fase de evaluación no constituirá un procedimiento de contratación, por tanto no se redactará ninguna lista ni juicios de aptitudes.

En caso de que lo considere necesario, el IILA podrá solicitar información y/o datos suplementarios para completar la candidatura.

Al final de la selección la Comisión publicará el nombre del candidato seleccionado en la página web del IILA.